

## La normativa nacional sobre masas y dimensiones aguarda a los nuevos responsables de Transporte

El proyecto de normativa nacional sobre masas y dimensiones sigue en fase de borrador y la espera de que el nuevo ministro complete su equipo al frente de Transporte.

Viernes, 01/12/2023 por CdS



La falta de esta normativa podría afectar a los 400 duotráileres autorizados en España hasta final de año.

El proyecto de normativa sobre masas y dimensiones está aún **en fase de borrador** y se desconoce la fecha en la que se publicará, tal y como ha asegurado Carmelo González, presidente del Comité Nacional de Transporte por Carretera, en un reciente encuentro organizado por Asetrabi en Bilbao.

González también ha incidido en que los relevos que se están produciendo en el organigrama del Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible **podrían demorar su tramitación final**, mientras que las instituciones de la Unión Europea siguen adelante con su proyecto de Directiva, que avanza lento, pero seguro.

De igual manera, el presidente del Comité Nacional también **duda de la rentabilidad** que tendrán las nuevas medidas para el sector y de la repercusión que tendrá en los precios que pagan los cargadores.

Según González, actualmente, funcionan en pruebas unos **400 duotráileres en España** con permisos que caducan el próximo 31 de diciembre, por lo que estima que deberían dejar de circular a partir de esa fecha si antes no entra en vigor la nueva normativa de masas y dimensiones.

Frente a ello, Javier Jaso, de Aecoc, pide que los cambios en pesos y dimensiones sean **una de las primeras medidas que apruebe el nuevo Gobierno**, al tiempo que ha destacado su papel que están llamadas a jugar para impulsar la sostenibilidad y la productividad del transporte de mercancías.

Sin embargo, parece que las prioridades del nuevo equipo de Transportes van por otros **derroteros menos técnicos y más políticos**. De igual manera, los cambios de personas que han llevado estas delicadas negociaciones tampoco ayudarán a que se gestione el cambio con radidez. Solo queda esperar que el borrador esté lo suficientemente avanzado como para facilitar su trámite final.